



Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos

DECRETO DE ALCALDÍA: CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

Esta Alcaldía-Presidencia, tiene a bien convocar la Sesión que a continuación se detalla:

ORGANO: PLENO MUNICIPAL.

DIA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

HORA: 20:30 HORAS.

CARÁCTER: SESION EXTRAORDINARIA.

LUGAR: OFICINA

A partir de esta convocatoria, tiene a su disposición en la Secretaría de la Corporación, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del día que se acompaña. Asimismo, se acompaña el Borrador del las Acta de las sesión anteriores pendientes de aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y procediendo a fijar los asuntos a tratar en el orden del día.

RESUELVO

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 3 de noviembre de 2025 a las 20:30 horas.

SEGUNDO. Que la Secretaria-Interventora lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, el borrador del Acta de la sesión de 18 de septiembre de 2026
2. Sorteo de las Mesas para las elecciones de 29 de noviembre

Huerta de Valdecarábanos, firmado y fechado digitalmente al margen izquierdo.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

